







D GALERA, TENEDOR DE libros: 30 años; enseña par...

UNA SEÑORA SOLA CEDE dos gabinetes para caballe...

LIQUIDACION Se vende una magnífica mesa...

A LAS SEÑORAS. Preciosas alfombras morunas...

CASA PARTICULAR Se cede sala con ricoba bien...

SE COMPRARA UNA ALFOMBRA en buen uso...

EL CENTRO Se compran cupones, carpetas...

AMA PARA CASA DE LOS Padres asturiana...

SE CEDE UNA HABITACION Santa Isabel, 16, piso 4.

SE CEDEN MAGNIFICAS HABITACIONES a caballeros solos...

SE CEDE GABINETE Y ALCOCHA Hortaleza, 7, tienda.

FUERA DE MADRID SE DA colocation; sueldo, 6 rs.

SE VENDE UN TERRENO DE 14729 pies...

QUARTO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON ISIDORO MATA Y GARCIA

falleció el 18 de octubre de 1873. Sus hermanos, hermana política, sobrinos...

LA SEÑORITA D. FERMINA ECHEVERRÍA Y PATRULLO

ha fallecido en Pamplona el 15 del actual. Don Manuel y doña Gabriela, padres...

DECIMO ANIVERSARIO. El señor DON SANTIAGO DE VELASCO E IBARROLA

falleció el día 18 de octubre de 1887. Todas las misas que se celebren mañana...

Sus hijos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

AMA PARA SU CASA. FUENCARRAL, núm. 48...

SE VENDE UN COMEDOR, sarrones y unos portiers...

SE VENDE UNA MESA MADEIRA de roble...

TEATRO REAL. Se cede un segundo y un tercer turno...

ARRIENDO DE YERBAS. SE Arriendan por seis años...

UN LICENCIADO EN FILOSOFIA y letras...

ALMONEDA POSITIVA DE muebles...

CORONAS FÚNEBRES. Concepcion Jerónima, 39 tienda...

ADMINISTRACION DEL MATADERO de cerdos...

UN REGUERDO A NUESTROS SERES MÁS QUERIDOS. Se acaba de recibir...

CABALLO. Se vende uno muy bueno, joven y barato...

ACADEMIA-COLEGIO. Preparacion para infanteria...

UN JARDINERO SIN HILOS desea colocarse...

PÉRDIDA. El martes 9 del corriente...

PIANOS DE ALQUILER Y venta. Depósito de los celebrados...

AMA CASADA. LECHE DE 3 meses...

DEBIDAS EN SALAMANCA. Se venden en subasta...

ALMONEDA DE varios muebles...

UNA BUENA CUADRA de la plaza de Santa Catalina...

UN REGUERDO A NUESTROS SERES MÁS QUERIDOS. Se acaba de recibir...

CABALLO. Se vende uno muy bueno, joven y barato...

ACADEMIA-COLEGIO. Preparacion para infanteria...

TARJETAS EN EL ACTO. 1100, 8 rs.; 10, 5 rs.; 25, 3 rs.

SE TRASPASA UNA ANTIGUA y acreditada casa...

DUEÑAS (MÉDICO-CIRUJANO, dentista).

LANDO. Se vende en precio muy arreglado...

SE VENDE O ARRIENDA UNA casa de campo...

LAMPARAS FÚNEBRES. Inmenso surtido...

ECONOMIA Y LUJO. capas desde 200 rs. capotes rusos...

ALMONEDA de varios muebles...

LA BOMBA. PLAZA DE SANTA CRUZ, núm. 7...

AL BELLO SEXO. Liquidacion de lanas nevadas...

EXPOSICION DE MUEBLES. Se acaba de recibir...

DOR PAPELETAS DEL MONTE se presta hasta el 50 por 100...

COMPETENCIA: CARROS DE Umudanza...

CORONAS

y efectos fúnebres. Hay un rico y variado surtido...

CORONAS

Las más elegantes y de mejor forma...

CORONAS

LA PRIMAVERA. CALLE de CARRETAS, 4.

VAPOR-CORREO. El día 28 del actual saldrá...

ALFOMBRA

22, CARMEN, 22. Tenemos el gusto de anunciar...

CORONAS FÚNEBRES

Se ha recibido un gran surtido...

LEGITIMAS

zapattillas y botas suizas...

SUBASTA ESRAJUDICIAL

Se vende un solar de 53778 pies cuadrados...

le obligamos a que ejecutase en el armonioso teclado...

me pedía; posee una elocuencia capaz de convencer...

cha tan exaltada... Ella, ántes tan insensible a la esperanza...

me pedía; posee una elocuencia capaz de convencer al más terco...



se impuso, a favor de D. Alejandro Amiro... en escritura pública otorgada en 28 de mayo de 1784 ante el notario D. José Mateo Aguado...

Segundo. Resultando que se confirió traslado de la demanda por el término legal a D. Alejandro Amiro, sus herederos ó causahabientes, emplazándolos primera y segunda vez por medio de edictos publicados en los periódicos oficiales...

Tercero. Resultando que el actor en el escrito de réplica reprodujo lo espuesto en la demanda, y habiendo ofrecido prueba se practico por su parte la documental que se unió oportunamente a los autos...

Primero. Considerando que han transcurrido 87 años desde que se cumplió el plazo marcado en la obligación hipotecaria, y por lo tanto ha prescrito la acción que pudiera ejercitar el que se creyere con derecho a reclamar la cantidad por que se constituyó la hipoteca...

Segundo. Considerando que se han guardado las formas legales propias del caso y que para la citación y emplazamiento se han usado los medios de publicidad que establecen las leyes, sin que nadie se haya parsonado para contrariar la demanda...

Visto: la citada ley 5.ª, tit. VIII, libro 11 de la Novísima Recopilación; los artículos 1190 y 1198 de la ley de Enjuiciamiento civil, y lo alegado y probado por el demandante...

Fallo: Que debo declarar y declaro que la casa núm. 13 y 15 de la calle de Fuencarral de esta corte, se halla libre de la responsabilidad hipotecaria por el préstamo de 32640 rs. que sobre ella y otras fincas se impuso a favor de D. Alejandro Amiro, en escritura pública otorgada en 28 de mayo de 1784 ante el numerario D. José Mateo Aguado...

La sentencia inserta concuerda con su original de que doy fé y a que me refiero. Y para que conste y se publique en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital, pongo el presente que firmo en Madrid a 15 de octubre de 1877.—José María Miller.

Edicto.—Juzgado de primera instancia de la Audiencia.—En dicho juzgado y por mi escribanía se ha promovido demanda por el señor promotor fiscal en representación del Estado contra don Manuel Francisco Alvarez Capra y don Antonio Lorenzo Gil, ambos de esta veindad, sobre tercería de crédito preferente a reintegrarse con las cantidades que a instancia del segundo han sido retenidas al último y se hallan impuestas en la caja general de Depósitos y Banco de España...

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se cita, llama y emplaza por el presente edicto, y término de 30 días, a la persona en cuyo poder existan ó tenga noticia del paradero de los documentos siguientes:

Una carpeta número 1081, con la que se presentaron en las oficinas de la dirección general de la Douda pública en el año de 1868 para su conversión en deuda consolidada los documentos interinos números 1069, 1070 y 1073, importantes en junto reales nominales 57223, expedidos todos a favor de las obraspías, denominadas de Ron y Pilofia, en Asturias.

Otra carpeta número 1032, con la que se presentó en dichas oficinas y con el mismo objeto que la anterior un documento interino número 1008, de 466876 reales nominales, expedido a favor de la obra pía fundada por Leandro Martínez en Mieres (Asturias).

Para que dentro de dicho término los presente en este juzgado, sito en la Costanilla de la Veterinaria, núm. 1, ó acuda a usar de su derecho en el expediente que se instruye para justificar el ostravio de los referidos documentos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se declararán nulos y de ningún valor ni efecto.

Madrid 6 de octubre de 1877.—Por mandado de S. S., Juan Vivó.—V.º B.º—Rubio y Cadena. A—1

SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se venden en pública subasta el día 14 de noviembre próximo a la una de la tarde, varias fincas situadas en Aranda de Duero y su término, propias de D. Mateo Díez, por la cantidad de 3355 pesetas en que han sido tasadas y se venden para pago de un crédito reclamado por D. Mariano Rico.

Lo que se anuncia al público a los efectos oportunos.

Madrid 15 de octubre de 1877.—El escribano, Marroddan.—V.º B.º—Languó. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se anuncia nuevamente la venta en pública licitación de una huerta titulada Jardínillo del Pacífico, sita en el camino viejo de Vicálvaro, que mide 233649 pies 73 centímetros, la cual ha sido retasada segunda vez en 73015 pesetas 55 céntimos, por cuya cantidad sale a subasta. El remate tendrá lugar en el expresado juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia el día 3 de noviembre próximo a la una de su tarde.

Madrid 10 de octubre de 1877.—El escribano, Antonio Marcos. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, fecha 5 del actual, por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Manuel Fernandez, Soto, natural de Perlera, parti judicial de Gijón, provincia de Ovied, ocurrida en esta villa en 30 de setiembre último, siendo viudo de doña Jose Fernandez, y se llama a los que se crean con derecho a heredarle para que comparezcan en este juzgado por la escribanía del infrascrito, dentro el término de 30 días a deducir de su derecho.

Madrid 8 de octubre de 1877.—El escribano actuario, Domingo Vázquez y Mon.—V.º B.º—Molina. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, é ignorándose el paradero y domicilio de Antonio Moraleda y Palacio, hermano de un tal Juan Francisco, que ha fallecido a consecuencia de lesión casual que se infirió al saltar una valla en la real Casa de Campo el día 26 de agosto último, por el presente, se le cita y llama para que dentro del término de quinto día comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda, sitos en el palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, para hacerle saber una providencia, bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid 10 de octubre de 1877.—El escribano, Fernando Beltran y Aguado.—V.º B.º—El juez, Molina. R—1

ANUNCIO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia por segunda vez la muerte intestada de doña Antonia Frexas Gasset, natural de Mataró, que

falleció en 20 de noviembre de 1869, en esta capital, a fin de que los que se crean con derecho a su herencia comparezcan a deducirlo en este juzgado y escribanía del infrascrito, dentro del término de veinte días; advirtiéndose se han presentado como tales partícipes a mencionada herencia, sus hijos doña María de la Asunción, doña María del Rosario y don Rafael Alberni Frexas.

Madrid 3 de octubre de 1877.—El escribano, Aniceto de la Roca. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia por segunda y última vez la muerte sin testar de D. Fernando Fontecha y Barquin, natural de Termino, provincia de Santander, y se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia del finado, para que en el término de veinte días se presenten a deducirlo en forma ante este juzgado; apercibiéndolos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, habiendo solicitado se les declare herederos sus hijos doña Pilar, D. Luis y doña Cándida Fontecha.

Madrid 5 de octubre de 1877.—El escribano, Marroddan. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, y refrendada por el infrascrito, se vende en pública subasta el día 23 de los corrientes, a las dos de su tarde, en los estrados del referido juzgado é indicada escribanía, y en la cantidad de 4327 pesetas 55 céntimos, la parte de casa que corresponde al menor D. Faustino Lopez Parajua, en la señalada con el núm. 19 moderno de la calle de San Pedro de esta capital, sin que se admita postura que no cubra la expresada cantidad, y cuya finca ha sido tasada en la suma de 24075 pesetas.

Madrid 1.º de octubre de 1877.—Por mandado de S. S., Lorenzo Sancho.—V.º B.º—Francisco Rondan. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de distrito de Buenavista de esta capital, se cita, llama y emplaza a Eugenio Mecco, Joaquin Montesinos, Inés Lopez, Francisco Lago, Luis Garcia Aguado y Marceline Sanchez, cuyo domicilio se ignora, a fin de que dentro del término de seis días, comparezcan en este juzgado a prestar declaración en causa criminal que me hallo instruyendo por homicidio.

Madrid 10 de octubre de 1877.—El actuario, Francisco de Lanzas.—V.º B.º—Rondan. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.

En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por Real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS.

Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña María del Carmen Ruiz, hija de don Fidel, miliciano nacional de la Calzada de Calatrava, muerto en el campo del honor.

Idem 2.º de id. id.—Doña Felisa Rodríguez y Guzman, hija de D. Bernardo, cabo de la guardia civil de Cuenca, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Teresa Ballbé y Borrell de Juan, del Hospicio.

Idem 2.º de id. id.—María Lopez y Arias de Antonio, de id.

Idem 3.º de id. id.—Vicenta Sanchez y Ortega de Juan, de id.

Idem 4.º de id. id.—Estanislao Ruiz y García de Fernandez, de id.

Idem 5.º de id. id.—Ecequiela Brieva y San José de Tomás, de id.

Madrid 16 de octubre de 1877.—El director general, José Rivero. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de octubre de 1877. Ha de constar de 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 3 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1894, importantes 832.200 pesetas, distribuidas de la manera siguientes:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies, such as 1 de 80.000, 1 de 50.000, etc.

1894 832.200

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 38.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al núm. 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 12 de julio de 1877.—El director, José Rivero. R—1

TESORERÍA CENTRAL.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 19 del corriente de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 31 de diciembre de 1876; factura número 888 de presentación y 181 de registro, importantes 297 pesetas.

De 30 de junio de 1877, segunda serie, facturas números 570, 904, 1316, 991, 1342 y 1144 de presentación, y 94 al 99 de registro, importantes 1223 pesetas y 50 céntimos.

De 30 de junio de 1877, factura números 85 de presentación y 17 de registro, importante 189 pesetas.

Madrid 17 de octubre de 1877.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—10.º de abono.—Turno par. 3.ª representación de la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada Rigoletto.

Se despachan billetes para la segunda representación de la ópera Aida.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—21 de abono.—Turno 3.º impar. Lo que no puede decirse.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—1.ª serie.—20 de abono.—Turno 2.º par. El loco de la guardilla.—La voz pública.—Tocar el violon.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.

(Compañía Arderius.) A las 8 1/2.—38 del segundo abono.—Turno par.

64 representación de la novela cómica-lirico-dramática, en cuatro actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada Los sobrinos del capitán Grant.

Table with columns: REPARTO. Lists names of performers and their roles, such as Soledad, Ketty, Portera, Vecina 1.ª, etc.

Decoraciones.

- 1.º Patio de una casa de vecindad. 2.º La cubierta del Escocia. 3.º Plaza de Chile. 4.º Un desfiladero. 5.º La cumbre de los Andes. 6.º Las lunas argentinas. 7.º Un fuerte militar. 8.º El Ombú. 9.º Un molino en la Australia. 10. Puente y estación del camino de hierro. 11. Una posada. 12. Chozas de pescadores de coral. 13. El mar. 14. Interior del mar. 15. Las algas marinas. 16. Las arenas. 17. El fondo del mar. 18. Caverna Mahori. 19. El volcan. 20. Gruta a la orilla del mar. 21. Cabaña del capitán. 22. Gran templo Mahori.

Vecinos y vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chinos y chinas, frumadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

En el intermedio del segundo al tercer acto tomarán parte por primera vez en las funciones de este teatro los célebres Wises. Los tres diablos. Ejercicios cómicos ejecutados por dichos señores.

TEATRO DE APOLO.

No hay funcion. El sábado 20.—Mr. Cascabel.

NOVEDADES.

- A las 8 1/2.—27 de abono. 1.º El amante espiritista. 2.º Baile. 3.º Mr. Cascabel. 4.º Miss Loona Daró. 5.º El sopista mendrugo.

VARIEDADES.

- A las 8 1/2.—No mateis al alcalde. A las 9 1/2.—Una idea feliz. A las 10 1/2.—El libro azul. A las 11.—Robo y envenenamiento.

SALON ESLAVA.

- A las 8.—Un pleito. A las 9.—El carbonero de Subiza. A las 10.—El suicidio de Atofo. A las 11.—Una vieja.

RECREO.

- A las 8.—Los pavos reales. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—Caiga el que caiga. A las 11.—La perla de mi mujer.

MARTIN.

- A las 8.—Cuántas veo tantas quiero. A las 9.—Como V. quiera. A las 10.—Los abrazos. A las 11.—Tenorio y Megia. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL.

- A las 7 1/2.—El candil de la abuela. A las 9 1/2.—Las pruebas de un criminal. A las 10 1/2.—Guerra sin cuartel. A las 11 1/2.—Con disfras y sin disfras. Bailes.

CAFE DE GRANADA.

Gran concierto de 1 1/2 a 4 de la tarde y por la noche de 12 a 2, teatro.